

EXP-UNC: 0032852/2019

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el viaje a las *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, organizado por el Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades (GEFGS), el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) y la Universidad Nacional de Mar del Plata, a realizarse los días 29 de julio al 1 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la temática de las Jornadas resultan de interés para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

Que se adjunta circular con la fundamentación, objetivos y cronograma de las Jornadas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el pedido de referencia;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el viaje a las *XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, organizado por el Grupo de Estudios sobre Familia, Género y Subjetividades (GEFGS), el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESP) y la Universidad Nacional de Mar del Plata, a realizarse los días 29 de julio al 1 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **311**
cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DÉCANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.